ADENDA N° 01

A través de la presente Adenda, se modifican algunas cuestiones del pliego de bases y condiciones del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2015 PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS PARA LA DIRECCIÓN DE ESTADISTICA, ENCUESTAS Y CENSOS", ID 291.808. Las partes que no han sufrido variaciones, permanecen inalterables.

LAS PERTINENTES DEL PLIEGO, SE MODIFICAN QUEDANDO COMO SIGUE:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)
Se efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad financiera
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:
Los índices a utilizar para el cálculo son:
a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2013 y 2014.
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2013 y 2014.
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital ***El promedio en los años 2013 y 2014, no deberá ser negativo.***
En caso de Consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos financieros.
(b) Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
1. Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia firmadas.
2. Certificados expedidos por un mínimo de dos personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de los servicios.
3. Copia de los Balance de los años 2013 y 2014, se debe presentar acompañado del Formulario de liquidación de impuesto correspondiente.
4. Copias de contratos ejecutados del año 2013 y 2014. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar lo solicitado.
5. El promedio del nivel de facturación de los últimos 2 años no podrá ser inferior al 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo de la oferta presentada por el Oferente en la presente Licitación.

En caso de CONSORCIOS, todos los integrantes deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad, como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social y las específicas para el cumplimiento de los bienes licitados, se deberá indicar en la oferta cual es el líder del Consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60 % de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes el consorcio.

(c) ***Margen de Preferencia para productos nacionales***

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DIR. GRAL. DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
UOC

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 4558/11, Artículo 3º inc. c) "En obras viales, construcciones, servicios de mantenimiento, transporte, seguros, consultoría y otros en general cuando el personal del prestador en más del **70% (setenta por ciento)** sea de nacionalidad paraguaya". Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del bien proveniente del extranjero. De acuerdo a lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 9649/12, a los efectos de la aplicación del margen de preferencia, la convocante requerirá a los potenciales oferentes el Certificado de Origen Nacional otorgado por el "Ministerio de Industria y Comercio".
La no presentación del mencionado certificado no representara motivo alguno de descalificación en la etapa de presentación y apertura de ofertas.

(e) ***Criterio para desempate de ofertas***
Capacidad Financiera: En caso de que exista empate con el precio unitario evaluado como más bajo, de dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en las bases y condiciones, el Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar a los oferentes afectados la presentación, en un plazo de dos (2) días hábiles, de su Balance General y Estado de Resultados de los dos últimos ejercicios 2013 y 2014 ; a los efectos de determinar cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. El Comité también podrá verificar si estos documentos se encuentran disponibles en el SIPE, para su respectivo análisis. El Comité analizará la capacidad financiera del oferente, y la que posea la mejor capacidad, según los ratios establecidos más abajo, será considerada la mejor calificada.

Los índices a utilizar para el cálculo son:
a) Ratio de Liquidez; el promedio de los años 2013 y 2014 deberá ser igual o mayor que 1;
b) Endeudamiento; el promedio de los años 2013 y 2014, no deberá ser mayor a 0,80; y
c) Rentabilidad I Patrimonio; el promedio de los años 2013 y 2014, no deberá ser negativo.
Si luego de realizar la verificación de la capacidad financiera de las empresas con ofertas iguales y persistiere el empate, el Comité de Evaluación recurrirá a evaluar lo siguiente:
1) Años de experiencia en el ramo, a ser verificado mediante los datos obtenidos del Certificado de Constancia de Inscripción en el RUC del MH.
2) La cantidad de contratos con cumplimiento satisfactorio con instituciones del estado.

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
a) Poseer infraestructura edilicia propia no tercerizada, con una superficie mínima de 600 m2, la cual deberá estar totalmente cubierta con techo de tinglado. El pedido solicitado es a lo efectos de garantizar que los vehículos remitidos para su reparación cuenten con las condiciones mínimas de seguridad. Presentar una Declaración Jurada de poseer infraestructura edilicia propia, por seguridad de la convocante. b) Poseer por lo menos 1 (un) elevador hidráulico y/o eléctrico con capacidad de 3.000 kg. y 1(una) fosa azulejada con iluminación. c) Contar con juego de herramientas básicas para la realización de los servicios mecánicos, como mínimo debe contar con: juego de llaves combinada, tubo, Allen, boca estriada, juego de destornilladores cruz y plano, gatos hidráulicos tipo yacaré, caballetes, equipos para control de carga de alternador, compresor de aire, pistolas neumáticas, aparejos, arco levanta motor, guinche, plumita, prensa aro, prensa espiral, taquímetro, prensa hidráulica con capacidad para 30 ton., manómetro de presión de combustible, manómetro medidor de compresión del motor. , soldadora autógena, soldadora eléctrica. Esto a los efectos de garantizar la correcta ejecución de los trabajos y para cumplir el contrato de acuerdo las necesidades de la institución. Este requisito se dará por cumplido con la presentación de una Declaración Jurada de las herramientas, equipos y maquinarias con que cuenta y será verificado en oportunidad de la de la inspección de los talleres. d) Poseer sistema de circuito cerrado de TV que garantice a la convocante que tenga la seguridad que desde el ingreso del vehículo hasta la salida quede totalmente grabado para un control estricto en caso de robo/hurto etc. e) Organización interna, se deberá indicar personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, su vinculación a la empresa y calificación del mismo.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION
DIRECCION GRAL. DE ESTADISTICA, ENCUESTAS Y CENSOS

f) Sistema de prevención contra incendio en todas sus instalaciones; sensores de humo-calor o sistemas de detección de humo, extintores, baldes de arena, carteles indicadores de salidas de emergencia en todas sus instalaciones (aprobado por el municipio). g) Copia autenticada de la Licencia Comercial definitiva para operar como taller mecánico, expedido por la municipalidad. h) El taller deberá estar ubicado a una distancia no mayor a 20 km de la Convocante. Se permitirá hasta un 10% más de tolerancia para evitar que sea una limitante a aquellos talleres que se encuentran en el límite de la distancia pretendida por la Convocante. i) Copia autenticada de la Licencia Ambiental emitida por la SEAM de conformidad a la Ley No 294/93 y el Decreto Reglamentario 453/13. Se deberá presentar una copia de dicha Resolución. j) Contar con un taller para las reparaciones de motor, caja y diferencial, el mismo debe contar con salas de ajustes cerradas o aisladas de manera a evitar la contaminación del ambiente y	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Contratos anteriores de los años -2013-2014	
Cualquier otro documento adicional requerido. **Registro del personal que componen la empresa. A fin de verificar los Inc. a yb del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03. "de contrataciones Públicas"**	

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: ***UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES*** Dirección: Naciones Unidas y Centeno Ciudad: *Fdo. De la Mora, Zona Norte* Paraguay Teléfono: 021-205-424 / 205-308 Fax: *021-510.867* Dirección de correo electrónico: *mve@dgeec.gov.py* **La fecha y hora límites para realizar consultas es**: ***27 de Mayo 2015, hasta las 12:00 horas.*** LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES DEBERÁN SER POR ESCRITO, DIRIGIDO A LA TITULAR DE LA UOC, Y RECEPCIONADA EN MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADISTICA ENCUESTAS Y CENSOS. LAS SOLICITUDES QUE NO INGRESAN POR MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADISTICA ENCUESTAS Y CENSOS, NO SERÁN ATENDIDAS NI PROCESADAS.

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADISTICA, ENCUESTAS Y CENSOS.** Dirección: NACIONES UNIDAS Y CENTENO Ciudad: FDO. DE LA MORA,ZONA NORTE Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es *Fecha:* ***04 de Junio de 2015.*** Hora: ***09:45 Hs***

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, ENCUESTAS Y CENSOS UOC

IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección NACIONES UNIDAS Y CENTENO Oficina: **DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADISTICA, ENCUESTAS Y CENSOS. PLANTA BAJA.** Ciudad: FDO. DE LA MORA,ZONA NORTE Paraguay *Fecha:* ***04 de Junio de 2015.*** Hora: ***10:00Hs***

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION
DIRECCION GRAL. DE ESTADISTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
UOC